



Próxima publicación: 9 de agosto

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR JUNIO DE 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que durante junio de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.39 por ciento mensual, así como una tasa de inflación anual de 4.65 por ciento. En igual periodo de 2017, los datos fueron de 0.25 por ciento mensual y de 6.31 por ciento anual.

El índice de precios subyacente¹ presentó un aumento mensual de 0.23 por ciento y una tasa anual de 3.62 por ciento; al mismo tiempo, el índice de precios no subyacente subió 0.84 por ciento mensual, alcanzando de este modo una tasa anual de 7.79 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, se incrementaron los precios de las mercancías en 0.13 por ciento y los de los servicios en 0.32 por ciento, a tasa mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agropecuarios mostró una reducción de (-)0.32 por ciento; en tanto que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se elevaron 1.53 por ciento en su comparación mensual.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante junio en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.11	0.25	0.39	2.54	6.31	4.65	0.111	0.251	0.386	2.539	6.313	4.647
Subyacente	0.25	0.30	0.23	2.97	4.83	3.62	0.194	0.229	0.173	2.262	3.691	2.722
Mercancías	0.27	0.32	0.13	3.61	6.33	3.88	0.095	0.111	0.045	1.255	2.222	1.362
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.35	0.47	0.24	3.91	6.90	4.49	0.056	0.075	0.038	0.615	1.102	0.721
Mercancías no Alimenticias	0.20	0.19	0.04	3.37	5.86	3.36	0.039	0.036	0.007	0.640	1.121	0.641
Servicios	0.24	0.29	0.32	2.44	3.56	3.38	0.099	0.118	0.128	1.007	1.469	1.361
Vivienda ^{3/}	0.20	0.21	0.24	2.25	2.57	2.60	0.037	0.038	0.042	0.417	0.475	0.463
Educación (Colegiaturas)	0.10	0.07	0.05	4.14	4.37	4.81	0.005	0.004	0.003	0.219	0.235	0.254
Otros Servicios ^{4/}	0.33	0.45	0.49	2.12	4.35	3.76	0.057	0.077	0.083	0.370	0.759	0.644
No Subyacente	-0.35	0.09	0.84	1.16	11.09	7.79	-0.083	0.022	0.213	0.277	2.622	1.925
Agropecuarios	-1.42	0.42	-0.32	3.87	8.42	2.11	-0.136	0.041	-0.030	0.359	0.792	0.202
Frutas y Verduras	-2.26	0.70	0.17	10.88	13.69	-1.40	-0.079	0.025	0.006	0.341	0.465	-0.051
Pecuarios	-0.93	0.25	-0.60	0.28	5.45	4.24	-0.057	0.015	-0.036	0.017	0.328	0.253
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.37	-0.12	1.53	-0.56	12.86	11.40	0.052	-0.018	0.244	-0.082	1.830	1.723
Energéticos	0.53	-0.24	2.29	-1.56	15.20	15.22	0.048	-0.023	0.241	-0.146	1.365	1.482
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.09	0.09	0.04	1.20	8.85	4.48	0.005	0.005	0.002	0.064	0.465	0.241

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA

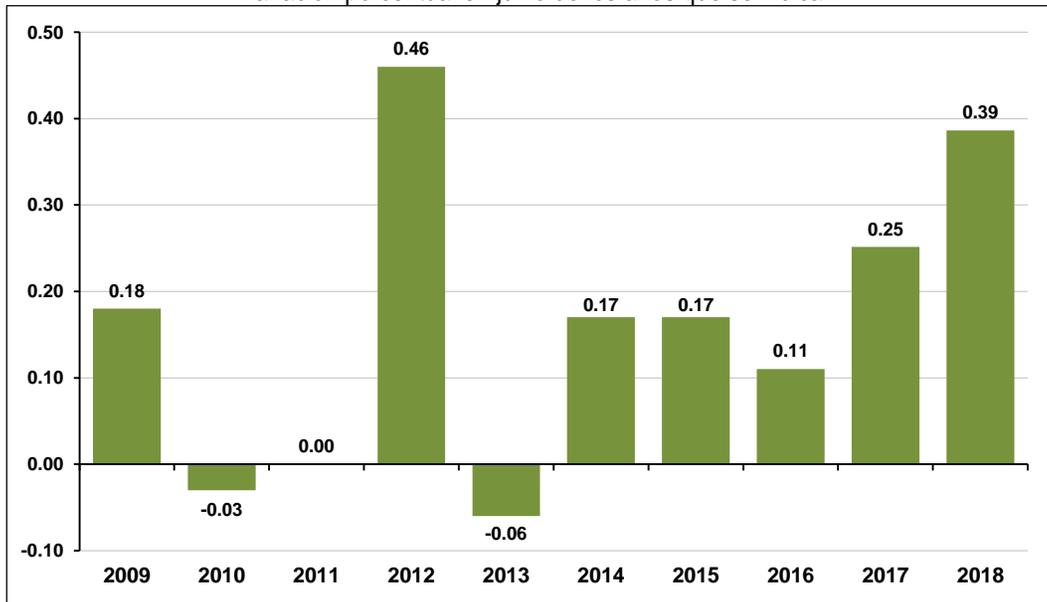
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR JUNIO DE 2018

Índice General

En junio de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento de 0.39 por ciento frente al mes inmediato anterior. En el mismo mes de 2017 aumentó 0.25 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MENSUAL

Variación porcentual en junio de los años que se indican



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias, durante el sexto mes de este año, de los subíndices que integran al INPC. El comportamiento mensual de los subíndices subyacente y no subyacente fue de 0.23 y de 0.84 por ciento, y su contribución mensual a la inflación general fue de 0.173 y de 0.213 puntos porcentuales, respectivamente.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante junio en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.11	0.25	0.39	2.54	6.31	4.65	0.111	0.251	0.386	2.539	6.313	4.647
Subyacente	0.25	0.30	0.23	2.97	4.83	3.62	0.194	0.229	0.173	2.262	3.691	2.722
Mercancías	0.27	0.32	0.13	3.61	6.33	3.88	0.095	0.111	0.045	1.255	2.222	1.362
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.35	0.47	0.24	3.91	6.90	4.49	0.056	0.075	0.038	0.615	1.102	0.721
Mercancías no Alimenticias	0.20	0.19	0.04	3.37	5.86	3.36	0.039	0.036	0.007	0.640	1.121	0.641
Servicios	0.24	0.29	0.32	2.44	3.56	3.38	0.099	0.118	0.128	1.007	1.469	1.361
Vivienda ^{3/}	0.20	0.21	0.24	2.25	2.57	2.60	0.037	0.038	0.042	0.417	0.475	0.463
Educación (Colegiaturas)	0.10	0.07	0.05	4.14	4.37	4.81	0.005	0.004	0.003	0.219	0.235	0.254
Otros Servicios ^{4/}	0.33	0.45	0.49	2.12	4.35	3.76	0.057	0.077	0.083	0.370	0.759	0.644
No Subyacente	-0.35	0.09	0.84	1.16	11.09	7.79	-0.083	0.022	0.213	0.277	2.622	1.925
Agropecuarios	-1.42	0.42	-0.32	3.87	8.42	2.11	-0.136	0.041	-0.030	0.359	0.792	0.202
Frutas y Verduras	-2.26	0.70	0.17	10.88	13.69	-1.40	-0.079	0.025	0.006	0.341	0.465	-0.051
Pecuarios	-0.93	0.25	-0.60	0.28	5.45	4.24	-0.057	0.015	-0.036	0.017	0.328	0.253
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.37	-0.12	1.53	-0.56	12.86	11.40	0.052	-0.018	0.244	-0.082	1.830	1.723
Energéticos	0.53	-0.24	2.29	-1.56	15.20	15.22	0.048	-0.023	0.241	-0.146	1.365	1.482
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.09	0.09	0.04	1.20	8.85	4.48	0.005	0.005	0.002	0.064	0.465	0.241

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

INPC, Subyacente y No Subyacente

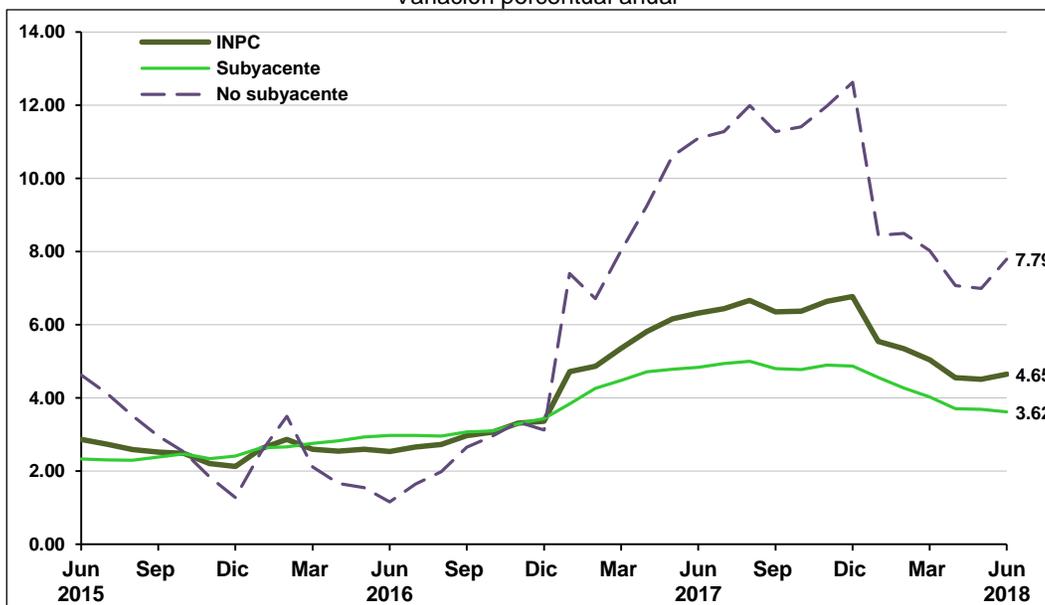
La variación anual del INPC en junio de 2018 fue de 4.65 por ciento; en el mismo mes del año anterior aumentó 6.31 por ciento. A su interior, los subíndices subyacente y no subyacente se incrementaron 3.62 y 7.79 por ciento, en ese orden. En el igual periodo de 2017 las cifras correspondientes fueron de 4.83 y de 11.09 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual



El siguiente cuadro muestra los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Variación porcentual en junio de 2018

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Gas doméstico LP	5.85	0.121	Huevo	-10.17	-0.074
Gasolina de bajo octanaje	1.45	0.086	Limón	-21.29	-0.024
Vivienda propia	0.25	0.031	Plátanos	-8.34	-0.018
Electricidad	1.49	0.024	Pasta dental	-2.26	-0.010
Pollo	1.65	0.024	Papaya	-11.34	-0.008
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.53	0.023	Uva	-10.62	-0.008
Naranja	33.34	0.023	Automóviles	-0.23	-0.006
Transporte aéreo	9.30	0.021	Chile serrano	-7.73	-0.005
Papa y otros tubérculos	5.82	0.020	Camisas	-1.44	-0.005
Manzana	7.63	0.018	Otros chiles frescos	-4.66	-0.004

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Principales localidades con la mayor variación mensual por arriba y por debajo de la reportada en el INPC, en el mes de referencia.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: POR PRINCIPALES LOCALIDADES

Variación porcentual en junio de 2018

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
Fresnillo, Zac.	0.80	Chetumal, Q. Roo	-0.07
Torreón, Coah.	0.73	Tlaxcala, Tlax.	-0.03
Tehuantepec, Oax.	0.72	Monclova, Coah.	0.00
Cd. Acuña, Coah.	0.71	San Luis Potosí, S.L.P.	0.08
Mérida, Yuc.	0.67	Iguala, Gro.	0.08
Tepic, Nay.	0.66	Veracruz, Ver.	0.11
Querétaro, Qro.	0.65	León, Gto.	0.14
Tijuana, B.C.	0.64	Tepatitlán, Jal.	0.14
Cortazar, Gto.	0.61	Córdoba, Ver.	0.16
San Andrés Tuxtla, Ver.	0.61	Tampico, Tamps.	0.16

El comportamiento de los subíndices que integran el INPC, según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF)², en la segunda quincena de junio de 2018 se presenta a continuación:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES

Variación porcentual

Concepto	Segunda quincena de junio de 2018 con relación a la quincena anterior	Junio de 2018 con relación a:	
		Mayo de 2018	Junio de 2017
INPC	0.25	0.39	4.65
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.43	-0.08	3.24
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.38	0.36	4.99
Prendas de vestir y calzado	-0.26	-0.13	2.62
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.16	0.90	4.55
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.16	0.34	3.80
Salud	0.35	0.50	4.91
Transporte	0.39	0.76	8.79
Comunicaciones	-0.04	-0.10	-0.49
Recreación y cultura	0.67	0.50	3.22
Educación	0.03	0.05	4.81
Restaurantes y hoteles	0.24	0.45	4.80
Bienes y servicios diversos ^{1/}	-0.02	-0.05	4.22

^{1/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

² Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En la segunda quincena de junio del año en curso, el INPC presentó una variación de 0.25 por ciento, resultado de los índices de 132.119 y de 132.445 registrados en la primera y segunda quincena del mes, respectivamente.

El índice de precios de la canasta básica tuvo un alza mensual de 0.52 por ciento y anual de 6.86 por ciento. En el mismo mes de 2017 las cifras correspondientes fueron de 0.10 por ciento mensual y de 8.57 por ciento anual.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

La información contenida en este documento es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx